

BECA PARA TRABAJADORES Y FAMILIARES

PROCEDIMIENTO

De acuerdo a las Cláusulas del Contrato Colectivo de trabajo vigentes a la fecha en la que indica

“CLÁUSULA IV.9 .- BECA PARA TRABAJADORES Y FAMILIARES”

La Universidad exentará del importe de inscripción o reinscripción al trabajador, su cónyuge, así como hijos que estudien en esta Institución, siempre y cuando sean aceptados previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios y se mantengan como alumnos regulares con promedio de 8.0 como mínimo.

El Formato anexo deberá adjuntarse y ser enviado al departamento de servicios estudiantiles por medio del siguiente correo electrónico estudiantiles@uthermosillo.edu.mx en formato PDF o imagen.

El presente procedimiento será válido durante la actual contingencia sanitaria.

A T E N T A M E N T E

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO / REINSCRIPCIÓN POR CONDONACIÓN DE PAGO

FECHA: ___ / ___ / 2020

Datos del Trabajador:

| | |
|-----------------------------|--|
| NOMBRE DEL EMPLEADO: | |
| | |
| NO. EMPLEADO: | |

Datos del Aspirante / alumno:

| | |
|--|--|
| NOMBRE: | |
| MATRÍCULA: *N/A para primer ingreso. | |
| CARRERA: | |
| CUATRIMESTRA A INGRESAR: | |
| PARENTESCO: | |

*El beneficio corresponde a la exención de la colegiatura. La plataforma de idiomas se tendrá que cubrir.